



de las Repetidas Hospitales. p^{ta} que el Sr. Ciudad con
 el aumento de rentas del otro podrian cubrir sus
 gastos sin tanta penuria, y disminuir o entable
 cesar con el tal. p^{ta} la locucion del mal negocio
 unida circunstancia que le falta p^{ta} disminuirse ge
 neral, y con respecto al establecim^{to}. univ^{rs}itariamente
 creada denominada casa de Beneficencia es de por
 con que p^{ta} asegurar la subsistencia de los alum
 nos q^{ta} el curador como tambien p^{ta} dedicar a los
 curados en el uso de la Paron al ejercicio de la
 otras necesidades, se impetare a S. M. se apli
 que a el las rentas de una casa propia de esta
 Sta. Iglesia q^{ta} se halla vacante o de la primera
 q^{ta} vagare, y que se le agreguen las rentas que
 quedan de las con que contaba en otro tiempo
 la suprimida casa de Misericordia. La casa
 de despojos que en esta Ciudad hay establecida
 tambien manifestada la Comision su actual
 estado y exorbitante cantidad q^{ta} se iniciate en
 todas sus atenciones de treinta mil d^{rs} anuales
 q^{ta} p^{ta} cubrirse se desatienden otras de la Real
 y de donde puede decirse con propiedad que se

X

